

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-28/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



## Corte IDH

Protegiendo Derechos

### LA CORTE INTERAMERICANA INAUGURA EN GUATEMALA EL IV DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE SU JURISPRUDENCIA



*Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 de mayo de 2022-* El día de hoy, el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, y la Presidenta de la Corte de Constitucionalidad y Directora General del Instituto de Justicia Constitucional, Magistrada Dina Josefina Ochoa Escribá, clausuraron el primer módulo del *IV Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos* que se llevará a cabo en Guatemala del 25 de mayo al 7 de julio de 2022.

Este Diplomado se enmarca en el proyecto "Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades institucionales y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras", suscrito con la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), a través del cual se busca optimizar las capacidades de los operadores de la administración de justicia para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Durante este proceso de actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte IDH, participan más de 120 personas, entre ellas, jueces y juezas del Organismo Judicial, fiscales del Ministerio Público, funcionarios del Instituto de la Víctima y de la Procuraduría General de la República, entre otros funcionarios clave para la protección de los derechos humanos en este país, quienes profundizarán sus conocimientos sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y los principales estándares jurisprudenciales del Tribunal.

El módulo introductorio del Diplomado se llevó a cabo de manera presencial en la sala de vistas de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala y estuvo a cargo de las profesoras Alexandra Sandoval Mantilla, Vicepresidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz de la República de Colombia, y Patricia Tarre Moser, Exabogada de la Corte Interamericana.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022.  CC BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47  
Los Yoses, San Pedro, San  
José, Costa Rica.

Síguenos en:

